

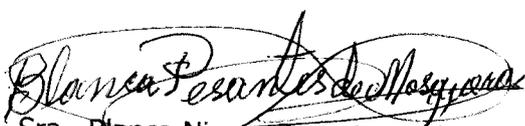
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES VELASCO, ARKAVEL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, en la Sala de Reuniones de la Compañía ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES VELASCO, ARKAVEL S.A., ubicada en la Ciudadela Santa Cecilia Manzana 14 Solar 3 departamento 6 en la Av. Segunda, siendo las 17H00 p.m. del día Lunes 16 de abril del 2012; previa convocatoria de todos los accionistas de la compañía, se celebra la Junta General Extraordinaria con la concurrencia de las siguientes personas: El Sr. Nelson Roberto Velasco Estrada, propietario de seiscientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una de ellas; y la Sra. Elizabeth Estrada Falquez, propietaria de una acción de un dólar; esto es que en la Junta se encontraban accionistas que representaban ochocientas acciones que constituyen el Capital Social de la Compañía ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES VELASCO, ARKAVEL S.A., esto es ochocientos dólares.// Preside la sesión el Sr. Nelson Roberto Velasco Estrada en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario Ad-hoc la Sra. Blanca Nieves Pesantes Delgado, quien deja constancia de que en el expediente que se lleva de cada sesión, se ha comprobado la asistencia de todos los accionistas, conforme aparece en el listado de asistentes convocados incluido el número de acciones que le corresponde a cada uno de ellos, consecuentemente los comparecientes en mención acordaron por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, amparados en lo dispuesto en los Art. 230 y 235 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre el siguiente punto: 1.- **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2011.**// Se instala la sesión, pide la palabra el secretario y comunica a los accionistas que el resultado obtenido conforme a la información contable por ellos conocida, corresponde a la actividad comercial que realizó la compañía durante al año 2011.// Con los Estados Financieros respectivos, los accionistas pasan a deliberar al respecto, luego de lo cual y en forma unánime **RESUELVEN:** 1) **Aprobar** los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2011, así como los informes del Comisario Principal y Gerente General respectivamente. 2) **Autorizar** para que se presente la declaración del Impuesto a la Renta.// Acto seguido el Presidente de la Junta concede un pequeño receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual y una vez que el secretario ha dejado constancia que en el expediente de esta Junta constaran la lista de accionistas asistentes con la indicación del número de la presente acta certificada por él.// Se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, siendo aprobada en forma unánime por todos los accionistas.// Agotado el punto del orden del día que fue motivo de convocatoria de la presente Junta y siendo las 18h00 p.m., el Presidente de la Junta da por concluida la sesión.// Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto y de absoluta conformidad los Sres:


Sr. Nelson Roberto Velasco Estrada.
C.C. 091182039-7


Sra. Elizabeth Estrada Falquez.
C.C. 090019237-8

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de la Compañía ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES VELASCO, ARKAVEL S.A., al que me remito en caso de ser necesario. En fe de ello confiero la presente acta, la misma que suscribo en esta ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de abril del 2012.


Sra. Blanca Nieves Pesantes Delgado
Secretaria Ad-hoc